



LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2017-3939

Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acuerdo de Mediación suscrito en fecha 6 de abril de 2017 por la Comisión Negociadora en la sede del Organismo Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria, relativo a la aplicación de incrementos salariales conforme a lo dispuesto en el VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes.

Código 39103861042017.

En fecha 7 de abril de 2017, se ha solicitado la inscripción del acuerdo de mediación referido a la empresa UTE QSAD en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria, en base a los siguientes hechos:

En fecha 6 de abril de 2017, se celebra Mediación-Conciliación en materia de conflicto colectivo en la sede del Organismo Extrajudicial de Conflictos Laborales de Cantabria. Ante el órgano mediador-conciliador comparecen las partes, a fin de alcanzar un acuerdo sobre la aplicación de los incrementos salariales conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del VI Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de Atención a las Personas Dependientes y Desarrollo de la Promoción de la Autonomía Personal. El acta se cierra con avenencia respecto a la UTE QSAD, e intentado sin efecto respecto a las mercantiles Calidad en Dependencia Pas y Arquisocial. De acuerdo con los artículos 2 y 8 del Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de los acuerdos y convenios colectivos de trabajo; y, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/1996, de 2 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/1996, de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como el Decreto 3/2015, de 10 de julio, de reorganización de las Consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y el Decreto 83/2015, de 31 de julio, por el que se modifica parcialmente la Estructura Básica de las Consejerías del Gobierno de Cantabria.

SE ACUERDA:

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente resolución y del acta de mediación en el Boletín

Santander, 25 de abril de 2017. La directora general de Trabajo, Ana Belén Álvarez Fernández.

Pág. 11174 boc.cantabria.es 1/5





LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87





Expediente Nº 1227/17

En Santander, a las 11 horas del día 6 de abril de 2017. El pasado 24 de marzo las partes interesadas en el expediente de referencia acordaron suspender la mediación para el día de hoy, fecha en la que se reúnen en la sede de la Fundación y ante la Secretaria de ORECLA, Laura Merino Saiz

Parte solicitante,

Francisco Javier Bascones Fontaneda - 13711687F

En nombre y representación de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de

Comparecen en su representación

Silvia Solar Aizcorbe 72043244E

Comparecen en calidad de coadyuvantes

Unión General de Trabajadores (UGT)

No comparece

Comité de Empresa Lote III

Santa Maria Josep Mota 72266851T 13707127R Encarnación Santander Gómez Maria Rodriguez Villa 72096619Z Mónica Pardo Casado 20176837H

Comité de Empresa Lote II

Zaida Villalobos Navarro 72.042.310P Rosa Carrera Calderón 13.713.293-A 72.018369-X Consuelo García Barquín

Sindicato TU -Trabajadores Unidos Cantabria

Consuelo Garcia Barquin 72.018369-X

Sindicato Unitario de Cantabria

Rosa Carrera Calderón 13.713.293-A

Parte no solicitante,

Calidad en Dependiencia Pas

Arquisocial SL

No comparecen

Citadas con carta certificada con acuse de recibo firmado con fecha 15/3/2017, en ambos casos.

Comparece:

UTE QSAD

José Javier Tirado Pintre En virtud de Poder Notarial 25154224K

Otorgado en Pamplona

Notario M. del Pilar Torres Serrano

Nº 35/2016





LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

HECHOS DESCRITOS EN LA SOLICITUD DEL RECLAMANTE:

La parte solicitante presenta en el Orecla solicitud de Mediación-Conciliación en materia Conflicto Colectivo, según el escrito, reclaman la aplicación de los incrementos salariales conforme al art 8 de Convenio Colectivo

DESARROLLO DE LA MEDIACIÓN,

Reconocida mutuamente la representación de los comparecientes, la parte solicitante se ratifica en el escrito de solicitud

Acercadas las posturas las partes acuerdan:

"La empresa reconoce las tablas salariales aprobadas en el SIMA de Madrid y procederá a su aplicación (atrasos desde enero 2017 y regularización) con la nómina del mes de abril 2017"

El acto se cierra CON AVENENCIA respecto a la compareciente UTE QSAD e INTENTADO SIN EFECTO respecto a Calidad en Dependiencia Pas y Arquisocial SL

Leida el Acta, que encuentran conforme, la firman el/los compareciente/s y el órgano mediador, entregándose seguidamente a cada parte la correspondiente copia certificada siendo las 11:30





LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87



Expediente Nº 1227/17

En Santander, a las 13:00 horas del día 24 de Marzo de 2017. Con fecha 13 de Marzo de 2017, se registró en esta Fundación solicitud que ha dado lugar al expediente de referencia y se reúnen en el día de hoy las partes interesadas en el mismo en la sede de la Fundación y ante la Secretaria de ORECLA, Laura Merino Saiz

- Parte solicitante,

Francisco Javier Bascones Fontaneda - 13711687F

En nombre y representación de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Cantabria

Comparecen en su representación

72043244E Silvia Solar Aizcorbe

Carmelo Renedo Sánchez 13.909.682H

Comparecen en calidad de coadyuvantes

Unión General de Trabajadores (UGT) Margarita Pelayo 13.740.231P Margarita Pelayo Visitación Iturzaeta 13.741.854k

Comité de Empresa Lote III

72266851T Santa Maria Josep Mota Encarnación Santander Gómez 13707127R Maria Rodriguez Villa 72096619Z Mónica Pardo Casado 20176837H

Comité de Empresa Lote II

Elvira Gómez Samperio 13.714.247-2 Zaida Villalobos Navarro 72.042.310P Rosa Carrera Calderón 13.713.293-A Consuelo García Barquin 72.018369-X

Sindicato TU -Trabajadores Unidos Cantabria

Isabel Rodríguez Gaitán 13.770.285-R

Sindicato Unitario de Cantabria

Rosa Carrera Calderón 13.713.293-A

- Parte no solicitante,

Calidad en Dependiencia Pas Arquisocial SL

No comparecen

Citadas con carta certificada con acuse de recibo firmado con fecha 15/3/2017, en ambos casos.

Comparece:

UTE QSAD

José Javier Tirado Pintre En virtud de Poder Notarial 25154224K

Otorgado en Pamplona

Notario M. del Pilar Torres Serrano

Nº 35/2016





LUNES, 8 DE MAYO DE 2017 - BOC NÚM. 87

HECHOS DESCRITOS EN LA SOLICITUD DEL RECLAMANTE:

La parte solicitante presenta en el Orecla solicitud de Mediación-Conciliación en materia Conflicto Colectivo, según el escrito, reclaman la aplicación de los incrementos salariales conforme al art 8 de Convenio Colectivo

DESARROLLO DE LA MEDIACIÓN,

La parte solicitante se ratifica en el escrito de solicitud

Las partes aplazan la mediación para el próximo 6 de abril a las 11:00 horas

Leida el Acta, que encuentran conforme, la firman el/los compareciente/s y el órgano mediador, entregándose seguidamente a cada parte la correspondiente copia certificada siendo las 14:00

2017/3939